

CATALOGO



DE

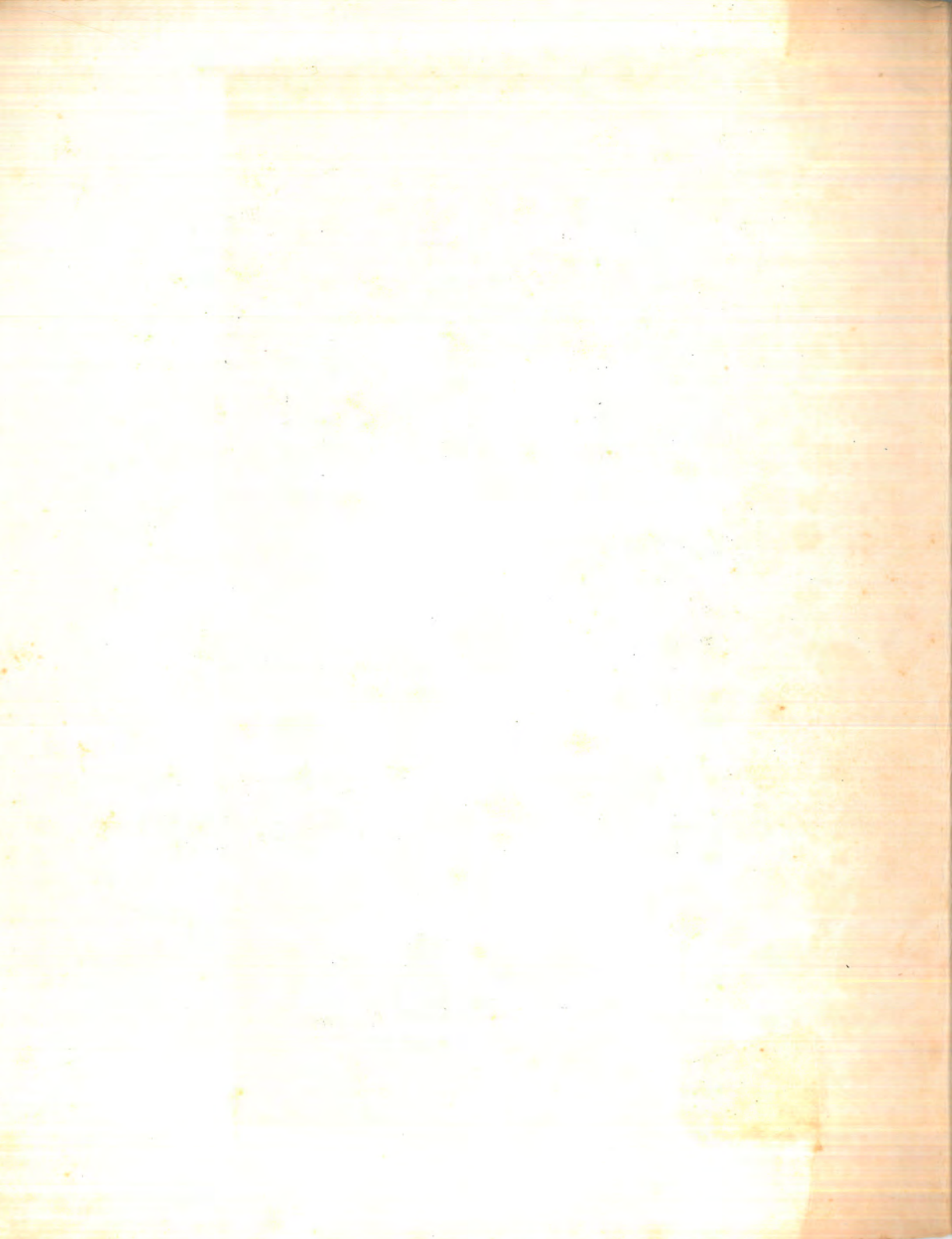


MONEDAS

PERUANAS

1972

FERNANDO DIAZ



CON TODO CARINO

A MIS PADRES

A MI ESPOSA

A MI HIJA

CONSIDERACIONES GENERALES

Bajo el título de CATALOGO DE MONEDAS PERUANAS COLONIALES Y DE LA REPUBLICA, se presenta una recopilación de toda la información disponible en forma objetiva y practica de todas las emisiones de monedas plata, cobre, nickel y de aleaciones de estos metales, que se han efectuado en el Perú desde 1568 a la fecha.

En términos generales se ha dividido el trabajo en Colonia y República y en cada una de estas divisiones se han considerado, épocas que corresponden a cambios importantes y que se han producido por cambios de gobernantes, cambio de características de las monedas y de las aleaciones.

La primera columna nos indica la moneda de mayor denominación que corresponde a los reales de Ocho, pesos ó soles que fueron puestos en circulación; la segunda columna, corresponde a los reales de a cuatro o monedas de cuatro reales, medios pesos, cincuenta céntimos, cincuenta centavos o medio sol, la tercera columna nos indica las monedas de dos reales, pesetas o veinte centavos, teniéndose como excepción 1858-59 y a partir de 1965 en donde se tienen monedas cuya denominación es de veinticinco centavos; la cuarta columna corresponde a las monedas de un real o diez centavos; la quinta columna corresponde a las monedas de medio real o cinco centavos; la sexta columna

comprende a monedas de plata que recibieron el nombre de cuartillos y corresponden a cuartos de real y circularon hasta 1858 y en la República circularon a partir de 1863 monedas de aleaciones de cobre que circularon hasta 1949, posteriormente a partir de 1950 circularon monedas de esta denominación con una aleación de zinc hasta 1958; la septima columna corresponde a las monedas de un centavo que circularon a partir de 1863 con aleación de cobre hasta 1949 y a partir de 1950 con aleación de zinc hasta el 1963 en que suprimió las emisiones de estas monedas de baja denominación, Como información adicional se tiene emisiones de monedas de medio centésimo pero nunca llegaron a circular. Se han acuñado monedas especiales de cinco y diez soles en 1932 con circulación restringida 1969 de curso legal y en 1971 conmemorativas del sesquicentenario de la independencia del Perú. Se han acuñado monedas de veinte soles con aleación de plata en 1965 con motivo del cuarto centenario de la Casa de la Moneda, en 1966 Con motivo del Combate del Dos de Mayo y en 1971 se emitió una moneda conmemorativa de cincuenta soles con motivo del sesquicentenario de la Independencia del Perú, efigie de Tupac Amaru y con un fino de ocho décimos.

Las monedas de oro no han sido tratadas en este título por carecerse de información completa en cuanto a las emisiones y su carácter, si podemos informar que su unidad fué el escudo, diez soles o libras de oro y tuvo multiples los ocho escudos, cuatro escudos, dos escudos, o tambien cien soles, cincuenta soles, veinte soles y como sub multiples se tuvo el medio escudo y el cuarto de escudo, la media libra y el quinto de libra y monedas de

cinco soles de oro.

En este catálogo solo se da información cualitativa de las monedas teniendo en cuenta que frente a las distintas cantidades emitidas estas han sido destruidas por la industria de la platería - muy arraygada en nuestro medio, otro factor importante son las exportaciones de monedas que se han realizado en los últimos años cuando escaseaba el metal blanco para la industria y finalmente - los tesoros en nuestro medio que se están descubriendo especialmente de la sierra del país que por su idiosincrasia las personas conservan las monedas como recuerdos de sus antepasados usándolas en las grandes festividades de sus pueblos. Se han establecido ya una serie de muestras estadísticas para determinar las composiciones relativas y las concentraciones de determinadas emisiones con el fin de lograr precios reales que permitan una efectiva e interesante comercialización de las monedas peruanas.

Un punto importante en este aspecto es que para su transporte o como adorno de vestidos las monedas en su gran mayoría se encuentran con perforaciones, pero lo importante que se debe de considerar en las monedas sean o no perforadas es su estado de conservación, es decir que presente sus características de la mejor forma posible y con la mayor claridad, desde este punto de vista existen las llamadas monedas de prueba, las no circuladas, las de características finas completas llamadas comúnmente muy finas, las características ligeramente apreciables llamadas finas y las normales que les puede faltar por desgaste algunas de sus circuladas características, los precios se consideran para las monedas muy

finas, teniendose premios para las no circuladas y pruebas y menores valores para las finas o las normales.

En el presente texto las monedas se representan por un pequeño círculo indicandose las siglas del acuñador que representan una - de las diferencias que puedan tener y para un mismo año se pueden tener varias y distintas monedas de un mismo valor pudiendo tenerse como diferencia el lugar de acuñación que puede ser Lima, Pasco, Cuzco, Ayacucho, Arequipa, o cualquier país extranjero y en algunos casos es muy difícil establecer la diferencia.

Durante la Colonia circularon en todo el país monedas acuñadas - en Potosí que para ese entonces constituía el Alto Perú y en la Mayoría de los catálogos extranjeros figura Bolivia, pero creo - que se puede incluir también en las colecciones de monedas coloniales Peruanas a estas monedas que por su gran difusión son - muy comunes en todo el país bajo el nombre genérico de macuquinas o godos.

Dentro del estudio de las monedas se tienen también diferencias de cufio que presenta el más vasto campo para los coleccionistas pues se aprecian diferencias sustantivas que con las muestras necesarias se considerará dentro del rango de los errores en el próximo catálogo en el cual se fijaran también los precios de las distintas monedas que tendrá la forma cualitativa y también la cuantitativa fijada técnicamente por los coleccionistas y los métodos analíticos que nos ofrecen las modernas matemáticas y los estudios de mercados que serán encomendados a especialistas -

tas en cada caso.

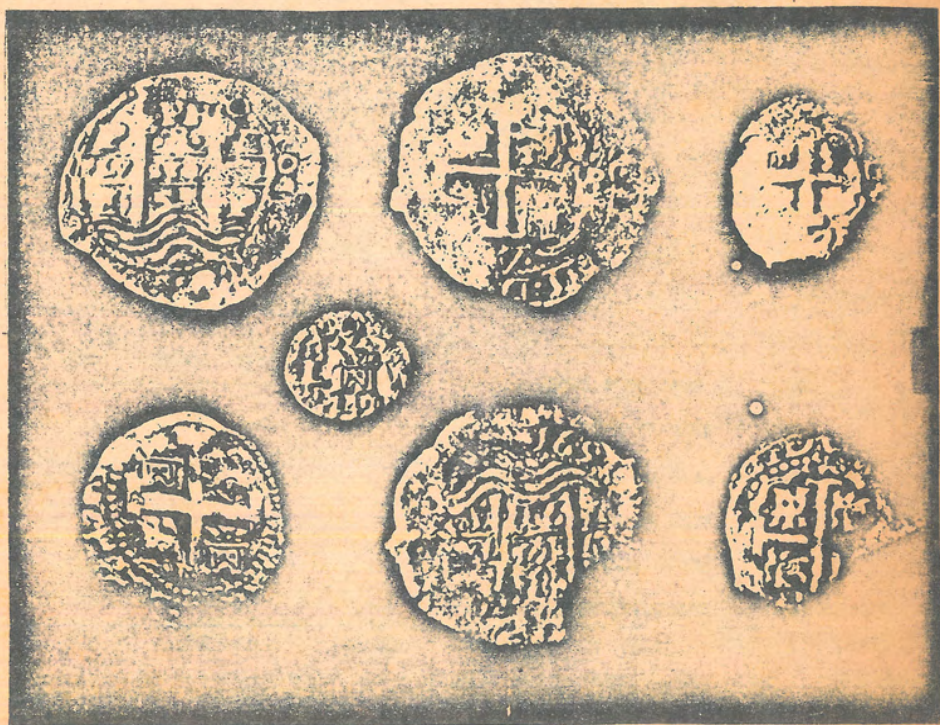
Al final de este texto se encuentran unas páginas desglosables que pueden ser remitidas con el fin de lograr mayor información e incluir a los coleccionistas tan dispersos y desconocidos entre sí en el texto de la próxima edición.

Ruego se me disculpe las fallas, que tratare de superar con los - consejos de Uds., pero mi mayor deseo es que se cuente con un documento que sirva de referencia y guía a los distintos coleccionistas.

Lima, 1º de Enero de 1972

Fernando Díaz Ruiz
Luis F. Villaran 712
San Isidro - Lima
PERU

COLONIA

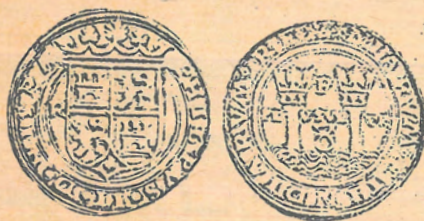


MONEDAS COLONIALES DEL PERU

MACQUINAS SIN FECHA

EPOCA FELIPE II

1568 - 1570 - Columnas



- 1 REAL DE A OCHO.
- 2 REAL DE A CUATRO.
- 3 REAL DE A DOS.
- 4 REAL DE A UNO.
- 5 MEDIO REAL.
- 6 CUARTO DE REAL.



1572 - 1577 - Cruz -Hispaniurum - # 5 Romanos

- 7 REAL DE A OCHO.
- 8 REAL DE A CUATRO (Leones Segovia).
- 9 REAL DE A DOS.
- 10 REAL DE A UNO.
- 11 MEDIO REAL.
- 12 CUARTO DE REAL.

Hispaniurum

- 13 REAL DE A DOS.
- 14 REAL DE A UNO
- 15 MEDIO REAL



Con Sigla M. o PM

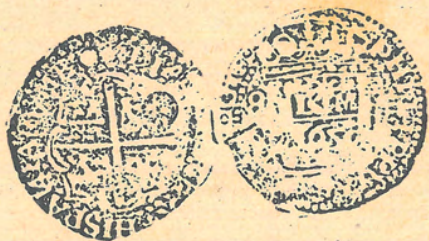
- 16 REAL DE A OCHO.
- 17AL REAL DE A CUATRO
- 18 REAL DE A DOS.
- 19 REAL DE A UNO.
- 20 MEDIO REAL.

1577 a 1588 - Símbolo Estrella

- 21 REAL DE A OCHO (Valor en Romano 7 Lises)
- 22 REAL DE A OCHO (Valor en Arabigo 5 Lises - Redondos)
- 23 REAL DE A CUATRO (Valor en Romanos 5 Lises)
- 24 REAL DE A DOS (" " " ")
- 25 REAL DE A UNO
- 26 MEDIO REAL (cuatro variedades)
- 27 CUARTO DE REAL
- 28 REAL DE A OCHO (Valor en Arabigo 5 Lises achatado)
- 29 REAL DE A CUATRO.
- 30 REAL DE A DOS.
- 31 REAL DE A UNO.
- 32 REAL DE A OCHO (Valor en Arabigo 6 Lises achatado)Variedades
- 33 REAL DE A CUATRO.
- 34 REAL DE A DOS
- 35 REAL DE A UNO
- 36 MEDIO REAL
- 37 CUARTO DE REAL

EPOCA FELIPE IIII

1659 - Columnas Sosteniendo Corona



- 38 REAL DE A OCHO (Lima Estrella 5 puntas).
39 REAL DE A CUATRO " " 8 ").
40 REAL DE A DOS.
41 REAL DE A OCHO (L y M 8 ").
42 REAL DE A CUATRO.
43 REAL DE A UNO.

1 6 6 0

- 44 REAL DE A OCHO (Estrella 6 puntas)
45 REAL DE A UNO

MONEDAS MACUQUINAS CON FECHA

Desde 1684 se obtienen Monedas Macuquinas con fecha, pero es muy difícil distinguirlas debido a que casi han desa parecido con el uso.

EPOCA CARLOS II

1689 - 1701

46	REAL DE A OCHO	(V,R,M,H,).
47	REAL DE A CUATRO	(V,R,H,).
48	REAL DE A DOS	(V, R, M, H,).
49	REAL DE A UNO	(V, R, M, H,).
50	MEDIO REAL	(V, R, M, H).



CARLOS	II	R 8	R 4	R 2	R 1	R 1/2
1684	° V		°	°	°	°
1685	° R		°	°	°	°
1686	° R			°	°	
1687	°		°	°	°	
1688	°			°	°	
1689	°° V			°° V	°° V	° V
1690	° R			° R	° R	° R
1691	°			°	°	
1692	° V			° V	° V	° V
1693	°		°	°	°	°
1694	° H			°	°	°
1695	°° R			° R	°° R	° R
1696	° H			° H	° H	° H
1697	°		°	°	°	°
1698	°		°	°	°	°
1699	°° R			°° R	°° R	°° R
1700	° H			°	°	°
1701	°		°	°	°	°

EPOCA LUIS I

1725

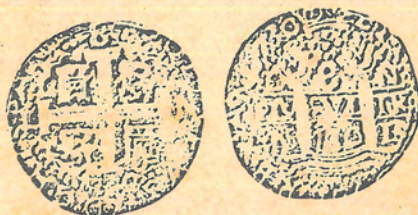
- | | | |
|----|----------------|-----|
| 56 | REAL DE A OCHO | (M) |
| 57 | REAL DE A UNO | (M) |
| 58 | MEDIO REAL | (M) |



EPOCA FELIPE V

1702 - 1746

- 51 REAL DE A OCHO (H, R, M, N).
 52 REAL DE A CUATRO (H, M, V, N).
 53 REAL DE A DOS (R, M, N,).
 54 REAL DE A UNO (R, M, H, V, N,).
 55 MEDIO REAL (H, R, M, V).



FELIPE V					
	R 8	P 4	R 2	R 1	R 1/2
1702	o		o	o	o
1703	o	o	o	o	o
1704	o	o	o	o	o
1705	o		o	o	o
1706	o R		o R	o R	o R

	R-8	R-4	R-2	R-1	1/2 R
1707	° H	-	°	°	°
1708	°		°	°	°
1709	°° M	° M	° M	°° M	° M
1710	° H	°	°	°	°
1711	°° H M		°°	°°	° M
1712	° M		°	°	°
1713			°		°
1714	°		°	°	°
1715	°		°	°	
1716			°	°	°
1717	°	°	°	°	°
1718	°		°	°	°
1719	°	°	°	°	°
1720	° H	° M	° M	°°° M H V	
1721		° V	° M	° V	° V
1722	° M		° M		° M
1723	°	°	°	°	°
1724	°		°	°	°
1726	°	°	°	°	°
1727	°	°	°		°
1728	° N	° N	° N	° N	
1729	°	°	°	°	°
1730	°	°	°	°	°
1731	°	°	°		°

	R-8	R-4	R-2	R-1	1/2 R
1732	o	o	o	o	o
1733	o		o	o	o
1734	o		o	o	o
1735	o		o	o	o
1736	o		o	o	o
1737	o	o	o	o	o
1738	o	o	o	o	o
1739	o ^o V		o ^o V	o ^o V	o ^o V
1740	o ^o H V	o ^o V	o ^o V	o ^o V	o ^o V
1741	o ^o V		o ^o H	o ^o V	o ^o V
1742	o ^o V	o ^o V	o ^o V	o ^o V	o ^o V
1743	o ^o N		o ^o V	o ^o V	o ^o V
1744	o ^o V		o ^o V	o ^o V	o ^o V
1745	o	o	o	o	o
1746	o		o	o	o

EPOCA DE FERNANDO VI

1747 - 1759

Comprende un periodo de 4 años con macuquinas y un segundo periodo con columnarias o monedas acufiadas cuya característica es dos columnas y precinto de seguridad.



FERNANDO VI MACUQUINAS

	P 8	R 4	R 2	R 1	R 1/2
1747	o o x		o o x		o .
1748	o		o	o	o
1749	o R	o R	o R	o R	o R
1750	o				o

FERNANDO VI-COLUMNARIAS



	R-8	R-4	R-2	R-1	1/2 R
1751	°		°	°	°° J
1752	J	J	° J	J	° J
1753	J	J	J	J	J
1754	J °D	°D	°D	°D	°D
1755	°D ° JH	°D ° JH	°D ° JH	°D ° JH	°D ° JH
1756	° JH	° JH	° JH	° JH	° JH
1757	° JH	° JH	° JH	° JH	° JH
1758		° JH	° JH	° JH	° JH
1759	° JH	° JH	° JH	° JH	° JH

EPOCA DE CARLOS III

1760 - 1792

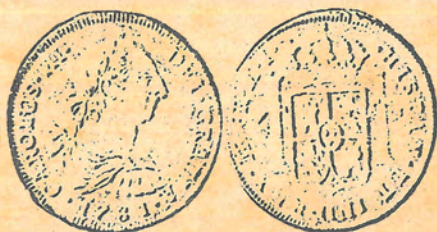
Comprende un periodo de doce años de columnarias y un segundo periodo con el busto del rey y un tercer periodo con la denominación de Carlos IV, pero se mantiene el Busto de Carlos III



CARLOS III - COLUMNARIA

	R 6	R 4	R 2		
1760	JM x	JM x	JM x	JM x	JM x
1761	JM	JM	JM	JM	JM
1762	JM	JM	JM	JM	JM
1763	JM		JM	JM	JM
1764	JM	JM	JM	JM	JM
1765	JM	JM	JM	JM	JM
1766	JM	JM	JM	JM	JM
1767	JM	JM	JM	JM	JM
1768	JM	JM	JM	JM	JM
1769	JM	JM	JM	JM	JM
1770	JM	JM	JM	JM	JM
1771	JM	JM	JM	JM	JM

CARLOS III BUSTO



	R-8	R-4	R-2	R-1	1/2 R
1772	° JM	° JM	° JM	° JM	° JM
1773	° JM I J	° JM P J		° MJ	° MJ
1774	° JM ° MJ	° MJ	° MJ		
1775	° MJ	° MJ	° MJ		° MJ
1776	° MJ	° MJ			
1777	° MJ	° MJ			
1778	° MJ	° MJ			
1779	° MJ	° MJ			
1780	° MJ	° MJ MI	° MJ		
1781	° MI	° MI	° MJ	° MJ	

	R-8	R-4	R-2	R-1	1/2 R
1782	MI	MI			
1783	MI	MI			
1784	MI	MI		MI	
1785	MI	MI			
1786	MI	MI			MI
1787	MI IJ	MI IJ	IJ	MI IJ	MJ
1789	IJ	IJ			

CARLOS IV CON BUSTO DE CARLOS III



1789	IJ	II	IJ	II	II	
1790	IJ	IJ		IJ		
1791	IJ	II	°	II	II	<u>R 1/4</u>
1792	IJ	IJ	°	°	IJ	°

EPOCA DE CARLOS VIII

1793 - 1808

Las monedas bajo el nombre de godos tienen muchos uso existien
do una serie de variedades en las distintas formas de acuñación
aparecen en 1792 los cuartillos que llevan esta denominación en
arabicos la fecha y un Leon en el anverso.



CARLOS VIII -- BUSTO

	R 8	R 4	R 2	R 1	R 1/2	R 1/4
1793	o	o IJ	oo	o	o IJ	o
1794	o	o IJ	o	o	o IJ	o
1795	o IJ	o IJ	o	o		o
1796	o	o	o IJ	o IJ	o IJ	o
1797	o	o IJ	o	o	o IJ	o

	R-8	R-4	R-2	R-1	1/2 R	1/4 R
1798	°	° IJ	°	°		°
1799	°	°	°	°	° IJ	°
1800	° IJ	° IJ	°	° JP	°	°
1801	° IJ	° IJ	°	° IJ	° IJ	°
1802	°	° IJ	°	°	° IJ	°
1803	° IJ ° JP	° IJ ° JP	° JP	° IJ ° JP	° JP	
1804	° JP	° JP	° IJ	° JP	° JP	°
1805	°	° JP	° JP	° JP	° JP ° IJ	°
1806	°	° JP	°	° JP	°	°
1807	° JP	° JP	°	° JP	° JP	°

Como información tenemos que en 1808 , circularon monedas con la efíge de Carlos IIII , y durante muy poco tiempo con el del rey Fernando VII , con monedas defectuosas, se tienen variedades de cuño para las monedas de esteaño que se pueden coleccionar como curiosidades.

EPOCA DE FERNANDO VII

1808 - 1824

Se caracteriza por tener las monedas varios Bustos con excepción de los cuartillos y el período entre 1808 y 1811 constituyen piezas muy raras, otro período importante es a partir de 1821 hasta 1824 pues las piezas de esta época son muy escasas

FERNANDO VII -CON BUSTOS DIFERENTES



	R 8	R 4	R 2	R 1	R 1/2	R 1/4
1808	JP x	JP x	JP x	o	JP x	o x
1809	JP o		JP o		JP	
1810	JP	JP	o	JP	o	o
1811	JP	JP	JP	JP	JP	o

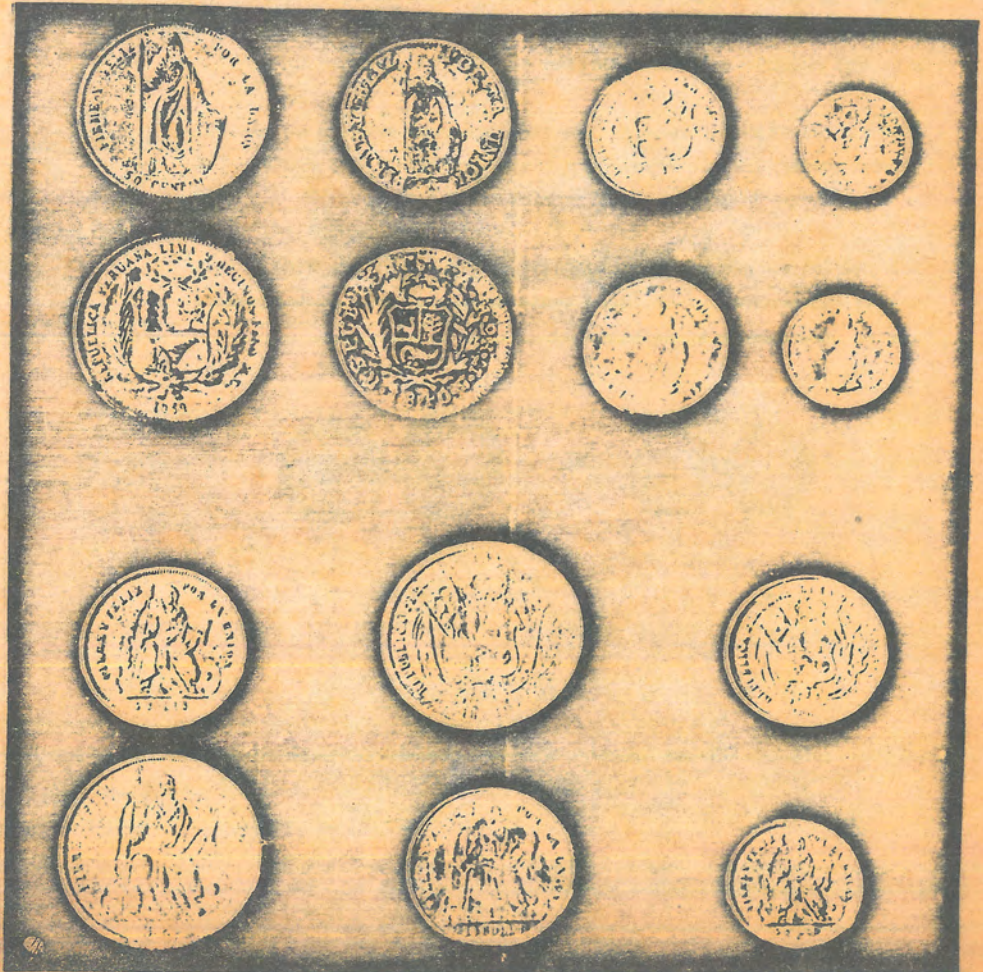
x FERDND



	R-8 JP	R-4 JP	R-2 ○	R-1 ○	1/2 R ○	1/4 R ○
1812						
1813	○	○	○	JP	○	○
1814	JP	○	JP	○	○	○
1815	JP	JP	JP	○	○	○
1816	○	JP	○	○	○	○
1817	○	JP	○	○	○	○
1818	○	○	○	○	○	○
1819	JP	JP	○	○	○	○
1820	JP	JP	○	○	○	○
1821	○	○	○	○	○	○
1822	JP					
1823	JP		JP	JP		○
1824	JP JM G GT		T	T		



REPUBLICA



REPUBLICA

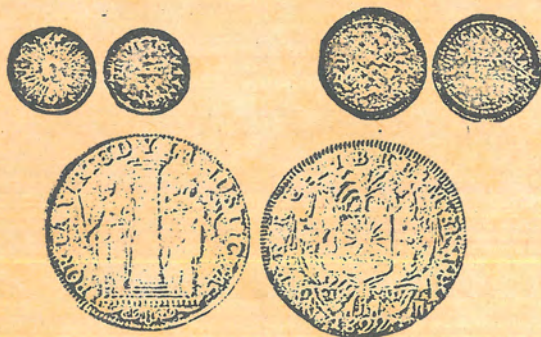
EPOCA DE 1822 - 1858

PATRIAS DE PIE

El Perú independiente comenzó la acuñación de monedas en 1822 con cuartillo provisional de cobre, luego en 1823 los cuartos de peso de cobre y los octavos de peso del mismo metal y como moneda de plata aparece el Real de Ocho con una columna en el reverso y en el anverso el escudo del Perú Libre, esta moneda es muy rara, pues fué reacuñada o sobre cargada en 1824.

A partir de 1825 se conocen las emisiones como patrias de pie, existiendo acuñaciones de Arequipa y Cuzco de 1837 y 1838 con el Sol en el anverso y una fortaleza incaica en el reverso.

Las patrias de pie tienen en el anverso el Escudo del Perú y las siglas del acuñado, y el lugar teniéndose una serie de variedades que se aprecian en el detalle'



	R 8	R 4	R 2	R 1	R 1/2	R 1/4
1822	o	o	* J	o		o
	JP					o
1823	o			o		
	JP					



R-8



R-4

R-2

R-1

1/2R

1/4R

1824

°
CM

PATRIAS DE PIE



1825

°
JM

°
JM

°
JM

°
JM

°°

1826

°° °° °°
JM GM G

°° °° °°
JM G IR

°° °° °°
JM GM

°° °° °°
JM G

°

1827

°° °° °°
JM G GM

°° °° °°
JM G GM

°° °° °°
JM G GM

°° °° °°
JM G GM

1828

°° °° °°
JM EM E

°° °° °°
JM G

°° °° °°
JM G

°° °° °°
JM G

°



	E-8	R-4	R-2	R-1	1/2R	1/4R
1829	JM G G°		JM G	JM G	JM G	°
1830	JM G		JM	JM G	JM G	°
1831	JM MM E		JM G	JM JM G	JM G	°
1832	MM B		MM	MM JM	MM	°
1833	MM AB B		MM B	MM B	MM MB B	°
1834	MM BAxB		MM	MM B°	MM B	°
1835	MM MT B B		MM B	MM °	MM B	°
1836	MO MT MM TM B H B		MT B	MT	MT H	°



1837

TM M BA BA°

TM BA

TM M

TM M B f





1838 R-8 R-4 R-2 R-1 1/2 R 1/4 R

○ MV	○ MB	○ MB	○	○	○	○
○ H	○ BA	○ MS	○ B	○ MV	○ BA	○ MV
					○ MT	○ MB
						○ MM



1839 ○ MV ○ MB ○ MB ○ MB ○ MB MV ○ MB ○ MB ○ MB

1840 ○ MS ○ MB ○ MB ○ A ○ MB ○ MB ○ MB ○ MV ○ MB ○ MB ○ MB

1841 ○ MB ○ MB ○ ○ MB ○ MB ○ MB ○ MB ○ MB ○ MB ○ MB





	R-8	R-4	R-2	R-1	1/2 R	1/4 R
1842	° MB	° MB	° MB	° MB	° MB	
1843	° MB	° MB	° MB	° MB	° MB	°
1844	° MB	° ° ° M	° MB	° MB	° MB	
1845	° MB	° MG ° M	° ME	° MB	° MB	°
1846	° MB	° MG	° MB	° MB	° MB	°
1847	° MB	° MG	° MB	° MB	° MB	°
1848	° MB	° MG	° MB	° MB	° MB	°
1849	° MB	° MG	° MB	° MB	° MB	°
1850	° MB ° MB	° MG ° MB	° MB	° MB	° MB	°
1851	° MB ° MB	° MG ° MB	° MB	° MB	° MB	°
1852	° MB			° MB	°	°
1853	° MB					°
1854	° MB	° MB	° MB	° MB	° MB	°



	R-8	R-4	R-2	R-1	1/2 R	1/4 R
UN PESO						
1855	° MB	° ° M	° MB	° MB	° MB	
1856		° Z			°	°
1857	° ° Z	° ° Z AF				°
1858		° ° MB	*		° MR	
1859		° °			° MR	
1860					° MR	



En 1858 las Monedas Son de Patrias de Pie y Patrias Sentadas y la denominación es de 50Cts. ó 50 centimos.

* Corresponde a una moneda de 25 centésimos y corresponde a una Patria sentada.

E P O C A D E 1 8 5 8 - 1 9 3 5

P A T R I A S S E N T A D A S

Las monedas se incluyen en el sistema decimal 1 Sol = 100 centavos existiendo una prueba de centavo de cobre de 1855 y recién la acuñación se inicia en 1863.

En 1858 se acuñan monedas de 50 y 25 centavos y de uno y medio real. muy raras y de circulación restringida; en 1863 se ponen en circulación monedas de 1/5 de Sol (20 centavos) 1 dinero (10 centavos), 1/2 dinero (5 centavos) todas ellas de plata y monedas de bronce de 1 y 2 centavos estas ultimas circulan en 1940 con su peso constante, teniendose variedades en la palabra centavo que a veces es curva y otras veces es recta.

En 1864 aparecen las monedas de 1 sol y cincuenta centavos con un contenido de 0.9 decimos de plata fina y circulan hasta 1917

En 1879 - 1880 circulan monedas provisionales de una aleacion de cobre y nickel en los valores de 5, 10 y solo de 20 centavos en 1979 . En 1880 se acuña monedas de 5 pesetas y de una peseta que en lugar de la patria Sentada lleva una cara .

Se acuñan en Lima y en Ayacucho se acuñan 1881 y 1882 monedas de cinco pesetas las cuales emigran con los refugiados a otros países donde son sobre cargadas o reacuñadas y monedas de 1/2 real para uso militar las cuales son verdaderas joyas de los coleccionistas.

En 1910 aparece una moneda 1 sol de OBOLO popular que tuvo alguna circulacion.

En 1918 se deja de acuñar monedas de plata de 20, 10 y 5 centavos y se acuñan de una aleación de cobre y nickel, llevando en el anverso su denominación y el reverso una cara de la patria, República Peruana y la fecha en letras y circulan hasta 1941

En 1922 se acuñan monedas de cincuenta centavos con cinco decimos de fino y en 1923 se acuñan de sol existiendo algunas variedades. Se acuñan hasta 1935.

En 1924 aparece una moneda de cinco centavos conmemorando la Batalla de Ayacucho

En 1932 aparece una serie de monedas de plata con Cahuipe y la Estela de Chavin con monedas de circulación restringida.

PATRIAS SENTADAS

9 Decimos y cobre



	Soles	1/2 Soles	1/5	1 Din.	1/2 Din.	2 Cent.	1 Cent.
1863			YB	YB	YB	o	o
1864	YB	YB	YB	YB	YB	o a a	o a
1865	YB	YB	YB	YB		o a a	o a a
1866	YB	YB	YB	YB			
1867	YB		YB				

	1 Sol	0.5 S	0.2S	0.1S	5cent.	2 cent.	1 cent.
1868	^c YB						
1869	^c YB		^c YB				
1870	^c YB ^c YJ		^c YJ				
1871	^c YJ						
1872	YJ						
1873	^c YJ LD						
1874	^c YJ		^c YJ	^c YJ			
1875	^c YJ		^c YJ	^c YJ			
1876					^c a	^c 3	^c o
1877			^c YJ		^c a	^c a	
1878					^c a	^c a	
1879	^c YJ		^c o	^c o	^c o	^c a	
1880 x	^c YJ ^c BF ^c BF LM		^c o	^c o	^c o		





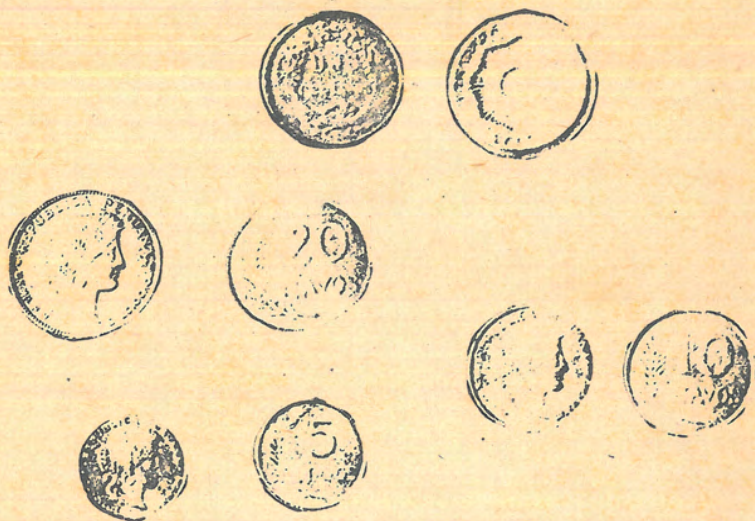
	1 Sol	0.1 S	1/2 real
	5 Pesetas		
1881	° BF ° x		
1882	°° BF ° FN		°
1883	° FN		
1884	° BD ° RD		
1885	° TD ° RD		° JM
1886	° TF ° RR	° JM	

En 1880 se usó moneda equivalente a un sol con la denominación de cinco pesetas y las patrias sentadas fueron reemplazadas por una cara siendo emitidas en Lima y en 1881 y 1882 en Ayacucho.

En 1879 y 1880 se usaron monedas provisionales de Nickel de 20 centavos , 10 centavos y cinco centavos ..

1887	TF					
1888	TF	TF	TF			
1889	TF					
1890	TF	TF	TF	TF		
1891	TF	TF	TF	TF		
1892	TF	TF	TF	TF		
1893	TF		TF			
1894	TF					
1895	TF	TF	TF	TF	a	
1896	TF F	TF F	TF F	TF		
1897	FG JF	VN JF	VN JF	JF VN		
1898		JF	JF	JF VN		
1899		JF		JF		
1900		JF	JF	JF		
1901		JF		JF	r	
1902			JF	JF		
1903		JF	JF	JF		
1904			JF	JF	r	
1905			JF	JF		
1906		JF	JF	JF		
1907	FG	JF FG	FG	FG		
1908	FG	FG	FG	FG		
1909		FG	FG	FG	r	
1910		FG	FG	FG		
1911		FG	FG	FG		
1912	FG	FG	FG	FG		
1913		FG	FG	FG		
1914	FG	FG	FG	FG		
1915	FG	FG	FG	FG	c	

	1Sol	0.5S	0.2S	0.1S	0.05S	2 Cent.	1Cent.
1916	° FG	° FG	° FG	° FG		° c	° c
1917		° FG	° FG	° FG		° c	° c



1918	°	°	°	°	°	°
1919	°	°	°	°	°	°
1920	°	°	°	°	°	°
1921	°	°	°	°	°	°



	1 Sol	0.5S	0.2S	0.1S	0.05S	2 Cent.	1Cent.
1922		o					
1923	o o x 23 23 23	o o			o		
1924	o o 24 24	o					
1925	o o 25 25						
1926	o 26	o	c	o	o		
1927		o					
1928		c					
1929		o					
1930	o						
1931	o						
1932	o PRO	o					
1933	o o						
1934	o					o c o r o o c c r	

En 1935 la moneda de un sol fué tambien de cinco décimos , pero incio su aparición la moneda de bronce .

En 1923 se tiene dos tipos de moneda una que no lleva la legenda cieno décimos muy rara y con dos variedades y otra con la legenda que es muy corriente y tuvo mucha circulación.

E P O C A D E 1 9 3 5 - 1 9 6 4

MONEDAS D E BRONCE

Se caracteriza por la sustitucion de la plata por el bronce

Las monedas de un sol y cincuenta tienen el escudo en el anverso y su valor en el reverso, las de pequeña denominación mantienen las características de las monedas de nickel

Monedas de un sol circulan entre 1943 y 1964, de medio sol en 1935 y de 1941 a 1964, en 1942, 1943 se tienen variedades de acuerdo al lugar de acuñación.

Las monedas de 20, 10 y 5 centavos circulan a partir de 1940 y tienen la variedad de lugar de acuñación, las fechas en números y en letras y finalmente variedades en los números y letras hasta 1951 circulan con el mismo peso y a partir de este año hasta 1965 se les reduce el peso.

Con respecto a las monedas de uno y dos centavos con sus mismas características se les reduce el peso en 1940 y circulan hasta 1949

En 1950 se acuñan monedas con una aleación de estaño y aluminio en un tamaño reducido y circulan las de dos centavos hasta 1958 y las de un centavo hasta 1965

En 1954 se acuñan monedas de 20, 10 y 5 centavos conmemorando al Libertador Ramon Castillas.



	1 Sol	0.5S	0.2S	0.1S	0.05S	2cen.	1cent.
1935	o	o o	o	o		c	o r c
1936						c	o o r c
1937			o	o		c	o o r c
1938						c	o r
1939			o	o		c	o r c
1940		o	o	o		c	o r
1941		o o	o	o		c	o r r c
1942		o o s L S	o o L S L	o o S		c	o r c
1943	o	o o s L S	o o L S L	o o S		c	o r c
1944	o	o L	o L L	o Y		c	o R C
1945	o	o o	o	o		c	o c
1946	o	o o	o	o		c	o c
1947	o	o o	o	o		c	o c
1948	o	o o	o	o		c	o c
1949	o	o o	o	o		c	o c
1950	o	o o	o	o		c	o
1951	o	o o o	o o	o o		c	o
1952	o	o o	o	o		c	o
1953	o	o o	o	o		c	o
1954	o	o o o	o o	o o		c	o
1955	o o	o o o	o o	o o		c	o
1956	o	o o	o	o		c	o
1957	o	o o	o	o		c	o
1958	o	o o	o	o		c	o
1959	o	o o	o	o		c	o
1960	o	o o	o	o		c	o
1961	o	o o	o	o		c	
1962	o	o o	o	o		c	
1963	o	o o	o	o		c	
1964	o	o o	o	o		c	

L significa que la acuñación fue en Lima y S que fue en San Francisco , teniendo estas últimas monedas esta letra que las diferencia de las demás.

E P O C A D E 1 9 6 5 - 1 9 7 2

MONEDAS CON NUEVOS TAMAÑOS Y DISEÑOS

En 1965 se reduce el tamaño de las monedas y se les da un nuevo diseño así las de 1 Sol y cincuenta se les representa con el escudo y una vicuña, aparecen monedas de 25 centavos en vez de las de 20 las de 10 y 5 llevan una flor, y el escudo existiendo dos variedades acuñación que se pueden distinguir, además fue la moneda de más baja denominación se le quito el precinto de seguridad.

En 1969 aparecen monedas aleación de níquel de 5 y 10 soles, llevan el escudo y dos peces estilizados.

En 1971 aparecen tres monedas conmemorativas de Tupac Amaru, una de cincuenta Soles con una ley de 0,8 de plata fina y dos aleación de níquel de 5 y 10 soles.



	1 Sol	0.5S	0.25S	0.05S	0.05S
1965	• •	• • •	•	• •	• •
1966	•	•	★	•	•
1967	• •	• • •	★	• •	• •
1968	• •	• • •	★	• •	• •
1969	• •	• • •	★	• •	• •
1970	• •	• •	★	•	•
1971	•	•	★	•	•
1972	•	•	★	•	•
1973					

MONEDAS DE CINCO - DIEZ Y CINCUENTA SOLES

1965	de veinte soles
1966	" " "
1969	Cinco y Diez Soles
1971	Cinco , Diez y Cincuenta soles



NOTA GENERAL

Las monedas de oro no han sido consideradas en este Catalogo por no haberse logrado la información necesaria.
Se dara en proximas ediciones.

C O N C L U S I O N

Espero que este modesto trabajo sirva de guía para los aficionados a la numismática, que hasta la fecha no hemos tenido un marco común de referencia, y de acuerdo con la acogida que logré espero para el próximo año tener lista una ampliación de este catálogo que incluya - precios, constituyendo a la fecha mi principal dificultad, la forma de presentación, teniendo como alternativas la presentación de emisiones anuales o la presentación de los distintos tipos de monedas en forma independiente; ambas alternativas se deben de conjugar de acuerdo como los coleccionistas deben de acomodar sus monedas.

Al finalizar este libro se encuentran dos hojas que se pueden desglosar y remitir al autor, con el fin de establecer las necesidades mínimas de cada uno de los aficionados a la numismática en el Perú y poder mejorar a travez del próximo catálogo.

Lima, 12 de Febrero de 1972

FERNANDO DIAZ RUIZ
Luis F. Villarán 712
San Isidro. LIMA .

NOMBRE :

DIRECCION :

COLECCIONISTA DE :

ESPECIALIZADO EN :

MACQUINAS

GODOS

PATRIAS DEPIE

PATRIAS SENTADAS

MODERNAS

PLATA

COBRE Y ALEACIONES

COMPLETO TODO

OBSERVACIONES :

.....

.....

ME GUSTARIA TENER INFORMACION DE :

.....

.....

NOMBRE :

DIRECCION :

DESEARIA QUE SE INCLUYA EN EL CATALOGO :

.....

.....

.....

